GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2010.-
"REPARACION DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS AGRICOLAS DE LA GOBERNACION DE CAAZAPA"

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año 2010, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2010 **"REPARACION DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS AGRICOLAS DE LA GOBERNACION DE CAAZAPA"**, solicitados por el Gobierno Departamental, integrado por funcionarios de la Gobernación; Prof. Fernando Núñez Secretario Administrativo; Sr. Danny Álvarez Tesorero y Abog. Omar Talavera de Secretaria Privada; conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 27 y al Decreto Reglamentario N° 21909 Art. 55,56, 57,58 y 59; a fin de proceder a Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/10, que será imputado en el rubro 590 del Presupuesto de la Gobernación de Caazapá del Ejercicio 2.010.

Antecedentes

- ✓ Resolución N° 972/10 de fecha 02 de noviembre de 2.010, que aprueba el llamado a LCO 02/10 y el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ De acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el monto previsto para el procedimiento de contratación es de Gs. 200.000.000 (Doscientos millones guaraníes).
- ✓ A través de la nota de fecha 18 de Noviembre de 2.010, con Expediente N° 333.113, se comunica el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/10 **"REPARACION DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS DE LA GOBERNACION"**

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha tres de diciembre del año 2.010, el mismo se realizo a las 11:30 horas y ha presentado su oferta una sola empresa:

1. TALLER AGROMAPC

Análisis y Evaluación

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario N° 21.909 Art. 60 y 61.-

TALLER AGROMAPC

- Presentó carta de oferta, formulario de oferta y planilla de precios por el total de los productos solicitados por **G. 199.776.000**(Ciento noventa y nueve millones setecientos setenta y seis mil) con fecha de entrega según el plan de entrega especificado en el PBC.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA Secretaría Adm. Contable

GOBERNACION DE CAAZAPA SECRETARIA PRIVADA

Abog. Omar Talavera Monges ABOGADO Mat. N° 17.595

Danny Luis María Alvarez Báez Tesorería

-Presentó una póliza de seguro de mantenimiento de ofertas de la firma IMPERIO SA de seguros y Reaseguros por G. 10.000.000 (Diez millones de guaranies) que cubre el monto 5% de la oferta solicitado en el PBC.
- Presento Constancia N° 1107832 de fecha 02/12/2010 de Inscripción en el SIPE de Dirección Nacional de Contrataciones.

-Presentó Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. W, ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
-Presentó especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
-El producto ofertado cumple las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Todos los documentos se encuentran debidamente sellados y firmados.
-Dentro del análisis financiero se verifica que cuenta con la capacidad financiera según consta en los informes financieros.
-Presentó copias de Contratos Ejecutados con Instituciones Públicas.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Lote N°	Descripcion	Monto
1	Tractor Agricola New Holland chasis N° Z6CA15103	99.918.000
2	Retroex Tractor Agricola New Holland chasis N° Z6CA15104	99.858.000
	Totales	**199.776.000**

Recomendación

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, en base a la ley 2051/03 y al Decreto 21909, sugiere:

- ✓ La adjudicación de los productos solicitados a la firma **TALLER AGROMAPC** por **G. 199.776.000**(Ciento noventa y nueve millones setecientos setenta y seis mil), por haber presentado todos los documentos requeridos por el pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia, cumplir con todos los requisitos técnicos acorde a lo solicitado.

Según nuestro criterio los precios ofertados se encuentran a precio de mercado y se han cumplido todos los requisitos técnicos referentes al producto y se han presentado todas las documentaciones requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA
Secretaría Adm. Contable

GOBERNACION DE CAAZAPA
SECRETARIA
ABOGADO
Mat. Nº 17.595

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, a consideración de la Máxima Autoridad.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaria Adm. Contable

Prof. Fernando Nuñez.....

Sr. Danny Alvarez.....

GOBERNACION DE CAAZAPA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARIA PRIVADA

Abog. Omar Talavera.....

Omar Talavera Mongos
ABOGADO
Mat. Nº 17 555